

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE.—AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII
CONQUISTADOR 39 - 41
PAGO ADELANTADO

125 PESETAS al mes en tot. España En el Extranjero y Ultramar,

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA
DANÚS, 2 BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2067

OJO
LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA
LA CATALANA

FRANCISCO CASTELLET
Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la
PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3
NO EQUIVOCARSE. BANCH DE S'OLI

KIOSKO LAS MURALLAS
SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA
(Frente al Pabellón del Ayuntamiento)

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público en general los efectos que en él se exponen á precios económicos que al mismo tiempo se detallan:

REFRESCOS.—HELADOS.—Vinos y licores de todas clases. Sandwichs.—Jamón.—Fiambres.

—Conservas frescas y demás bebidas.—Gaseosas y Cervezas.

Queda á disposición del público desde hoy, esperando verse favorecido con la asistencia de sus paisanos y huéspedes que á honrarnos vienen durante el período de Ferias y Fiestas.

Anticipan su gratitud

Los dueños.

FIESTAS

En el Coso

El Coso blanco resultó un número hermosísimo y de gran efecto.

Todos hemos llevado un chasco.

A la hora convenida púsose en marcha la comitiva, recorrió las calles designadas de antemano e hizo su entrada en el Real de la Feria.

Muchas eran las casas adornadas que llamaban la atención en la calle de Colón, en la de San Miguel, en el Born y en la Rambla.

Las carrozas fueron muy celebradas. Buen gusto, muchachas hermosísimas y orden en la marcha.

La rompió un carruaje de dos ruedas y seguían: la carroza del señor Gamarra que sin perder la forma iba muy bien vestida. La montaban las hermosas sobrinas de nuestro amigo.

Luego venía una mariposa que era una delicia, y que el público le adjudicaba ya el primer premio. Es del Sr. Acosta y en ella montaban hermosísimas señoritas.

Tras la mariposa seguía una lira de muy buen gusto, de don Gabriel Cortés, con las distinguidas señoritas hijas suyas. También gustó mucho.

Un tambor muy original y muy ingeniosamente arreglado de don Andrés Jau- me. Iban en él unos pollos que bombardeaban de lo lindo á los transeúntes.

El molino era una nota que llamó mucho la atención, así como las hermosas señoritas que lo montaban. Nos pareció que eran las del concejal Serra.

Una Concha que llevaba á las señoritas de Quijada, Aguiló y Piña, preciosas criaturas que llamaban la atención por su hermosura, juventud y gracia.

con éxito. Fueron aplaudidas aún que son más flacas que las bailadoras forasteras.

Unos sobrevivientes de Trafalgar, y sin duda tripulantes de Nelson, bailaron un baile inglés con gaseosa. Fueron aplaudidos estrepitosamente, aplausos que se repitieron á las contorsiones finales.

El señor Mas habrá hecho un buen negocio de lo que nos alegramos.

OTRO INCIDENTE

En la Plaza de toros y al principiar el espectáculo, se nos dice por personas de indiscutible formalidad, que el señor Secretario del Gobierno de Provincia ocupó una de las sillas que el empresario había reservado al Ayuntamiento á quien había convocado.

No hubo medio de convencer al funcionario del Gobierno civil para que tomara otra silla, por más que se le hizo presente en términos de exquisita cortesía. Replicó el Sr. Martínez, y el teniente Alcalde del distrito, Sr. Mateu, recomendó á los guardias que cumplieran las órdenes recibidas, esto es, de dejar las sillas reservadas á disposición de los Concejales no permitiendo que ningún extraño se sentara en ellas.

Esto sacó de quicio al señor secretario, y sin advertir que allí había señoras, replicó en términos imposibles de reproducir. El público ya empezaba á tomar cartas en el asunto, los muestras de desaprobación iban en aumento, cuando el Comandante hizo desalojar la silla acto que fué sancionado por un nutrido aplauso del público.

Lo grave y lo imperdonable y lo que no tiene explicación es que el señor Secretario pronunciara frases tan gravemente insultantes para el teniente de Alcalde y el Ayuntamiento de Palma, que contra nuestro deseo hemos de pedir un correctivo contra quien de tal manera desconoce el terreno que pisa, que su estancia en Palma es incompatible con la dignidad de los palmeños.

Es el segundo conflicto. Ayer hubo prudencia y reflexión en los agravados, mañana podría prescindirse de ellos.

Cuando ocurren estas cosas, cuando se vive en un país que no gusta, lo prudente es marcharse.

PROCESO DE IMPRENTA

Es por varios títulos notable el que acaba de ser fallado por el tribunal popular. Tan notable, que no vacilamos en afirmar que su fallo sienta un precedente provechosísimo, abriendo un nuevo horizonte á este género de procesos. En tal concepto nos permitimos llamar sobre el la atención de nuestros lectores.

Tratábese de un diario oficial denunciado por el fiscal bajo la imputación de elogios injustos prodigados á una medida ministerial notoriamente inicua y disparatada. Declarado el procesamiento del autor del artículo objeto de la denuncia, el representante del ministerio público pronunció en el acto de la vista una notable oración, de la cual trasladamos á

continuación algunos de los principales conceptos.

«Más de una vez—decía el señor fiscal,—más de una vez, en el desempeño de nuestra penosa misión, nos vemos obligados á perseguir, con arreglo al texto literal de las leyes, presuntas infracciones de imprenta, de cuya realidad como delitos apenas osartamos en conciencia dar seguro testimonio. Más de una vez tenemos que violentar nuestros sentimientos humanos y nuestras convicciones jurídicas para reclamar el estricto cumplimiento de disposiciones que penalizan como crimen lo que apenas si constituye falta, y equiparan un adjetivo con un homicidio. Más de una vez nos vemos obligados, bien á pesar nuestro, á solicitar para los deslices de la prensa la aplicación de una penalidad draconiana en que el legislador parece haber perdido toda noción de medida y proporción entre la culpa y el castigo.

Y en tanto que, órganos sumisos de la ley escrita, perseguimos ante los tribunales á la censura más ó menos inconsiderada, más ó menos acerba, nos vemos desarmados enfrente de la alabanza injusta, del elogio falso y pernicioso, de la envenenada y mortífera lisonja con que, infieles á su misión, desertores de la causa del interés general, suelen los órganos oficiales poner cuanto está de su parte

para descarrilar á la opinión, extraviar el juicio público, devanechar á los gobernantes con el humo de la adulación y hacerles perder, al par del saludable temor de la crítica, todo humano y divino respeto. Para poner un término á tan escandalosa impunidad ha sido fulminada la denuncia que á nombre de la moralidad pública y de los fueros de la sinceridad y la verdad, yo ahora aquí ante vosotros sostengo. No es posible que esto siga así: hay que sentar en la materia un precedente de justicia y dar un ejemplo al escarmiento.»

A seguida procedió el señor fiscal á hacer la crítica desapasionada y serena de la disposición ministerial que el periódico oficial había tan inconsideradamente aplaudido. Demostró lo inoportuno, lo arbitrario, lo inconveniente, lo absurdo, lo injusto, lo ilegal de la medida en cuestión. Puso de manifiesto la imposibilidad de que nadie elogiara de buena fe decisión tan disparatada. Indujo de aquí la malicia que había dictado el aplauso. Patentizó los móviles condenables á que obedecía la conducta de los cortesanos del ministro: pasión política, interés de partido, cuando no motivos aún más subalternos de conveniencia personal. Señaló la analogía de algunos de estos estímulos (y no ciertamente de los más vituperables) con los que suelen atribuirse á la crítica sañuda y violenta. Y al llegar á este punto, exclamó en un arranque de verdadera elo- cuencia:

«Ah, señores jurados! A diferencia de los tribunales de derecho, que sólo condenan ó absuelven, el tribunal de la conciencia pública, moviéndose en más alta y libre esfera, pena y recompensa. El elogio y la censura son su premio y su castigo. Transformarlos maliciosamente uno en otro, ¿no es falsificar el gran veredicto

Las bailadoras mallorquinas, como que bailaban en competencia, se esmeraron

social? Y si sería grave delito hacer pasar por absolución el fallo condenatorio dictado por un juez no ha de serlo aun mayor convertir en injusto elogio la justa censura, haciendo recompensa lo que debiera ser castigo?

Cabe trocar con intención malévolas la alabanza en crítica ó la crítica en alabanza. De entre estas dos falsificaciones del juicio, la segunda es, así por lo que toca al intento como al resultado, más perniciosa que la primera.

La injusta censura arguye por regla general en el censor más apasionamiento que egoísmo. El elogio injusto supone por lo común en quien le prodiga más egoísmo que apasionamiento. Cabe que el injustamente criticado se sincere públicamente de ataques sin fundamento, pero es tan fácil que el lisonjeado sepa defendérse á sí mismo de los efectos de la adulación! Consideración ésta doblemente profunda y verdadera, tratándose de un país como el nuestro, donde hay por desdichatanto que criticar y tan poco que aplaudir!

Pasando luego el fiscal á tratar la cuestión de derecho, dijo:

«Se me objetará que el elogio vano, malicioso e infundado no está penado en nuestras leyes y que no consiste mi misión en hacer leyes nuevas, sino en reclamar el cumplimiento de las existentes. Yo entiendo, no obstante, que un aplauso tan irracional constituye un verdadero desacato contra el ministro á quien se aplaude, sea que por absurdo deba el elogio ser tomado como sarcasmo, sea por la gran necesidad que se atribuye al elogiado si se supone que pudiera tener semejante aplauso por sincero. En ambos conceptos el delito cae plenamente bajo la definición del art. 269 del Código penal.»

El acusador terminó su elocuente informe en estos ó parecidos términos:

«Misión es de la ley penal amparar con sus sanciones todos los grandes intereses colectivos. No hay grupo social, no hay institución política que no tenga defendido el suyo; y el único indefenso, deberá serlo el interés general, al que todos los otros intereses se ordenan y en que todos ellos se fundan? Quedarán impunes los atentados que contra él comete á diario la prensa ministerial, sólo porque revisten la forma de una lisonja incondicional prodigada sin tasa á los representantes del poder. Si dejamos pasar sin correctivo la cortesana adulación, con qué autoridad castigaremos la censura acre y desmedida? Cumple al Jurado, órgano de la conciencia pública, poner término á semejante desenfreno.»

Después del discurso del defensor, que se esforzó en vano por destruir la sólida argumentación del fiscal, el Jurado, tras breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho condenó al acusado á seis meses de arresto mayor, conforme á la petición fiscal.

En cuyo ejemplo deben aprender los detractores del tribunal popular cuán injustamente le acusan de exceso de lenidad y de indulgencia para con los verdaderos delitos de imprensa.

ALFREDO CALDERÓN

El proceso Humbert

Segunda Audiencia

París 10.—Ha comenzado la sesión de hoy de la vista del proceso contra la familia Humbert, con las mismas precauciones del pasado sábado.

El espectáculo de ayer se reprodujo poco más ó menos. El público ocupaba sus sitios, ganados á costa de tanta fatiga, desde las once de la mañana. La sala quedó á los pocos momentos atestada de gente, entre la que figuraron numerosas señoras.

La expectación y el interés cada vez son mayores. Los procesados entraron en la sala de audiencia vistiendo la misma «toilette» que el último día.

Declaración de Federico Humbert

El presidente interrogó al procesado Federico Humbert preguntándole si es cierto que tenía un piso amueblado en la calle Daual. Federico contesta afirmativamente.

El presidente.—Cuál era el objeto de dicha casa?

El acusado.—Tenía esa pequeña garçonnière, para pintar cuadros y hacer versos con tranquilidad.

El presidente.—Es extraño que para fin tan sencillo e inocente tuvieras el piso tan lujosamente amueblado. Creo más bien que alquilasteis el piso para otros asuntos, para ocupaciones y negocios de otra índole. Además, con qué objeto tenías teléfono en la calle Daual?

El acusado.—Para comunicar con mi casa de l' Avenue de la Grande Armée.

El presidente.—Bien, pero entonces ¿por qué el teléfono tenía hecha la instalación de modo que comunicase con cada habitación del hotel de l' Avenue de la Grande Armée?

El acusado.—No es cierto, no hay tal cosa. Esta especial instalación no existía; sólo había la comunicación natural y corriente de una á otra casa.

El presidente.—La inspección de los peritos ha demostrado que la instalación existía.

Además, ¿enfones para qué las frecuentes comunicaciones telefónicas con el hotel de las Colonias?

Después de vacilar un momento contesta el acusado.—Porque precisamente en dicho hotel se alojaban los Crawford y otros oficiales.

Federico Humbert se defiende de las preguntas del presidente.

Sé establece entre ambos un interesante diálogo.

El presidente.—Con verdadera habilidad que admira al auditorio trata de sacar á Federico algunas confesiones, pero no lo consigue, pues el acusado se defiende tenazmente y con sangre fría, aunque guardando todo el respeto debido al tribunal.

Interviene Teresa, que se halla presa de agitación nerviosa. Dice con voz desentonada al presidente:

—Sé imparcial, no estás prevenido contra nosotros.

El presidente continúa el interrogatorio hablando de la famosa Renta Viagere de la calle Auber. Federico niega cuanto se ha dicho sobre el famoso negocio de la Renta Vitalicia.

Teresa interrumpe repitiendo al presidente el ruego de que no sea parcial.

El presidente da cuenta de los informes adquiridos sobre el negocio de la Renta Vitalicia.

Federico Humbert contesta con ingeniosas evasivas. Dice que la Renta Vitalicia de la rue Auber les costó muchos millones, sin que haya podido recobrar ninguno.

Teresa interviene nuevamente diciendo:

—Todos los suscriptores de la Renta Vitalicia cobraron hasta el último céntimo. No se debe nadie a nadie.

Romain Daurignac

El presidente interroga á Romain Daurignac. Expone el papel que este jugó en los diferentes asuntos de que se trata.

Romain hace acertadas contestaciones con verdadero ingenio y frases chistosas, que producen verdadero regocijo en el público y hacen reír hasta al mismo tribunal.

Se observa que Teresa no interrumpe ya, lo cual es muy comentado, porque prueba que fia mucho en la declaración de su hermano.

El presidente, dirigiéndose á Romain dice que llegó hasta hacer la contra firma de los Crawford, firmando documentos, públicos, entre otras ocasiones ante el notario de Madrid D. Modesto Conde, según está demostrado por pruebas de la información oficial.

Roman, expresándose copiando: afirma que todo ello es inexacto, y continúa defendiéndose con verdadera valentía dentro del debido respeto al tribunal.

Nota.—Oportunamente avisaré mi llegada á Palma.

Carreras en el Velódromo de Tirador

PROGRAMA

Primera parte

1.º Gran desfile de ciclistas y motociclistas.

2.º Match sensacional entre los celebrados carreteristas Sres. Escoda y Tusquell de continente contra los Sres. Gil y Maríorell de Palma.

Distancias 2 Kilómetros (6 vueltas).—Premio único, 300 pesetas.

3.º Gran carrera Nacional — Distancia 2 Kilómetros (6 vueltas) tiempo máximo 4 minutos.—Premios: 1.º 75 pesetas, 2.º 50 id., 3.º 25 id. y 4.º 15 id.

4.º Carrera de primas forense, libre para todos los ciclistas de Baleares excepto los de Palma.—Distancia 8 Kilómetros 333 metros (10 vueltas).—Premios: Primas de 45 pesetas á los ciclistas que pasen primero por la meta en cada vuelta.

Descanso

Segunda suelta de palomas por la Real Sociedad Colombófila de Mallorca.

Segunda parte

5.º Handicap, carrera de bicicletas y motociclistas en la que los motociclistas darán ventajas á los ciclistas.—Distancia 2 Kilómetros (6 vueltas).—Premios: 1.º 75 pesetas, 2.º 50 id., 3.º 25 id. y 4.º 15 idem.

6.º Palmeiana, carrera de persecución á dos grupos.—Distancia 2 Kilómetros (6 vueltas).—Premios: 1.º 40 pesetas, 2.º 25 id., 3.º 15 id., 4.º 10 id., 5.º 5 id. y 6.º 5 id.

7.º Disparo de fuegos artificiales y suelta de globos artísticos en los intermedios.

Férias y Fiestas

Programa para el día 15

A las diez de la mañana

Carreras de caballos en el Hipódromo de SON MACIA.

A las once de la mañana

Fiesta infantil en el TEATRO LÍRICO.

A las cuatro y media tarde

Certamen musical en la PLAZA DE TOROS.

A las ocho y media noche

Gran retreta militar.

A las diez de la noche

Música en el Real de la Feria.

A las once de la noche

Disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el Real de la Feria por el pirotécnico de Valencia don Antonio Rosselló.

Programa para el día 16

A las diez mañanas

Grandes carreras de caballos en el Hipódromo de SON MACIA.

A las doce mañanas

Se cantará un solemne «Te Deum» en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las autoridades.

A las cuatro y media tarde

Segunda corrida de toros de muerte, por los afamados diestros Padilla y Chicuelo, en la que se lidiarán 6 toros de la acreditada ganadería del Excelentísimo Sra. Marqués de Castellon.

A las ocho de la noche

Certamen de bandas de guitarras, bandurrias y laúdes, en el Real de la Feria.

A las once de la noche

Disparo de una gran traca de 600 metros por el pirotécnico D. Antonio Rosselló.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Itinerario de trenes durante la semana de Férias y Fiestas del 9 Agosto al 16 inclusive

Nº. 2

Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla. - A las 7:40.

Nº. 4

Palma á Manacor y Felanitx. - A las 14.

Nº. 6

Palma á La Puebla. - A las 14:30.

Nº. 8

Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla. - A las 21:45.

TRENES DESCENDENTES

Nº. 1

Manacor á Palma. - A las 2:30.

Nº. 3

Manacor á Palma. - A las 6:30.

Nº. 5

Felanitx á Palma. - A las 6:45.

Nº. 7

La Puebla á Palma. - A las 17:45.

Nº. 9

Manacor á Palma. - A las 17:45.

Nº. 11

Felanitx á Palma. - A las 17:45.

Nº. 13

La Puebla á Palma. - A las 17:45.

Nº. 15

Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla. - A las 21:45.

Nº. 17

Manacor á Palma. - A las 17:45.

Nº. 19

Felanitx á Palma. - A las 17:45.

Nº. 21

La Puebla á Palma. - A las 17:45.

Nº. 23

Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla. - A las 21:45.

Nº. 25

Manacor á Palma. - A las 17:45.

Nº. 27

Felanitx á Palma. - A las 17:45.

Nº. 29

La Puebla á Palma. - A las 17:45.

Nº. 31

Palma á Manacor, Felanitx y La Puebla. - A las 21:45.

Nº. 33

Manacor á Palma. - A las 17:45.

Nº. 35

Felanitx á Palma. - A las 17:45.

Nº. 37

La Puebla á Palma. - A las 17:45.

Nº. 39

Palma á Manacor, Felanitx y La Pue

Propaganda Republicana

LAPICES Con los RETRATOS de D. Nicolás Salmerón y del veterano y querido republicano mallorquín D. Antonio Villalonga

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41

á 0'25 cénts. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos, pueden pasar á recojerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse á la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

Visita.—De viaje

Madrid 13 á las 3.

Durante la primera quincena del próximo Septiembre el rey Eduardo de Inglaterra visitará la corte de Austria.

El señor Cobián en su visita á los arsenales rechazará todo festejo con que se trate de obsequiarle.

Proceso Humbert

Madrid 13 á las 3.

París.—Ha continuado la vista del proceso contra la familia Humbert.

Ha declarado Mr. Lábori negándose á decir donde está Marcotte á los Crawford.

Insistese en que hay Crawford pero con nombre supuesto.

Han declarado además Mad. Marignac, Milien y Delattre.

El Papa restablecido.—Audacias en el Vaticano

Madrid 13 á las 3.

Roma.—Despachos recibidos de Roma comunican que el Papa Pío X se halla completamente restablecido. Su estado de salud es satisfactorio; pues el desmayo que sufrió al celebrar la misa, fué ocasionado por el sofocante calor de estos días.

Ha concedido muchas audiencias de bastante duración, recibiendo continuadas felicitaciones.

Temores.—Reformas

Madrid 13 á las 9.

Se teme que en Belgrado estallen nuevos desórdenes promovidos por los adversarios de la dinastía reinante.

Las reformas en la Administración de Hacienda empezarán á regir desde principios de Septiembre.

Desprendimiento de tierras.—Obreros sepultados

Madrid 13 á las 9'15.

Barcelona.—En una cartera de Montjuich se han desprendido grandes masas de tierra y piedras sepultando á dos obreros de los que trabajaban.

Se hace difícil el descombramiento, habiéndose perdido las esperanzas de salvar á dichos obreros que se les cree muertos.

Una fiesta.—Tribunas que se derrumban

Madrid 13 á las 9'45.

Gijón.—Se han celebrado carreras de cintas en el paseo de San José. En el centro se habían levantado dos tribunas para la comisión organizadora y personas invitadas y á causa de la aglomeración de gente que se colocó en dichas tribunas,

hundiése una de ellas sin que afortunadamente causase desgracias.

Se produjo espantoso pánico, lo cual deslució la fiesta.

Proyectos aplaudidos.—Una curandera detenida

Madrid 13 á las 9'45.

La prensa, sin distinción de colores, aplaude los proyectos del ministro de Hacienda referentes á la reorganización de los servicios económicos; pues con ellos se atiende en parte á los clamores de la opinión pública.

Esta madrugada fué detenida una curandera que contribuyó á un aborto de una muchacha propinándole un brevaje, enfermando ésta hallándose en grave estado.

Conferencia comentada

Madrid 13 á las 14'45.

Se ha comentado en todos los círculos políticos la conferencia celebrada en la presidencia del Gobierno por los señores Villaverde, Cobán, García Alix y Gasset á la que se concede mucha importancia.

Los conferenciantes se han reservado el asunto tratado; pues solamente han dicho que se adoptaron medidas previstas ante las probabilidades de que ocurra un suceso, sin decir cual.

Asistió á dicha conferencia el Secretario de la Liga marítima.

Asunto de Guerra.—Monumento á Verdaguer.—Conferencia

Madrid 13 á las 14'45.

El ministro de Marina señor Cobián parece se halla inclinado á suprimir el Estado Mayor de la Marina con el deseo de aumentar la cifra de las economías proyectadas en el presupuesto de dicho Departamento.

La presidencia del Consejo de ministros contribuirá con 250 pesetas á los gastos del monumento que se trata de erigir á la memoria de Mosen Jacinto Verdaguer.

El embajador de Italia en Madrid ha conferenciado hoy con el señor Villaverde.

Falsificación de billetes

Madrid 13 á las 15'10.

En el Gobierno civil se nota inusitado movimiento ocasionado, según parece, por el descubrimiento de una importante falsificación de billetes del Banco de España de 100 y 1000 pesetas.

Se dice haberse hecho algunas detenciones, aunque no han sido habidos todavía los principales responsables, pero se espera detenerlos pronto.

Excursión régia en proyecto

Madrid 13 á las 17'10.

San Sebastián.—Asegúrase que el próximo viaje del señor Villaverde á San Se-

bastián se halla relacionado con la proyectada excursión de S. M. el Rey al alto Aragón, que debe realizarse durante la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

Empleados de Hacienda.—Una circular sobre tranvías eléctricos

Madrid 13 á las 18'10.

En vista de la grande alarma entre los empleados de Hacienda ante el anuncio de las radicales reformas que se preparan en dicho ramo, el señor Besada ha declarado oficialmente que no se hará ahora ni después ninguna cesantía.

El ministro de la Gobernación señor García Alix, ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos encareciéndoles que procuren por todos los medios se hagan cumplir las disposiciones relativas á los tranvías eléctricos.

Conferencia explicada

Madrid 13 á las 19.

Se ha dado una explicación oficial de la conferencia celebrada por los ministros y de la que damos cuenta en otro telegrama.

Dicha conferencia tuvo por objeto prevenir una huelga que se temían en Alicante de los descargadores del puerto, confundiéndola con el Congreso de la marinera, creyéndolo un mitin obrero.

Una visita á Vega y Armijo.—Viaje de Villaverde.—División régia

Madrid 13 á las 19'15.

Carecterizados liberales han acordado visitar al señor Marqués de la Vega de Armijo en su castillo de Mós con objeto de celebrar con él una conferencia.

Acompañando al señor Villaverde irán á San Sebastián los señores Gasset y Santos Guzmán.

El Rey ha jugado por los jardines de Palacio al juego llamado Laun-Tennis.

Asuntos de Marina

Madrid 13 á las 19'15.

El ministro de Marina señor Cobián y el vice almirante señor Beranger han celebrado varias conferencias examinando los proyectos de reorganización de los servicios de Marina, reinando entre ambos perfecto acuerdo.

Las reformas de Hacienda.—Proyecto.—Fallecimiento

Madrid 13 á las 22'45.

Mañana se enviarán á San Sebastián los Reales decretos relativos á las reformas de Hacienda.

El señor Cobián tiene en proyecto la creación de una Dirección general de navegación e industrias marítimas.

Ha fallecido la Duquesa de Dénia.

Incendio.—El proceso Humbert.—Funerales.—Pésame

Madrid 23 á las 23'15.

Dicen de Jumilla que se ha declarado un violento incendio en la Sierra de Corche, siendo dominado después de grandes esfuerzos.

París.—Hoy ha continuado la vista del proceso instruido contra la familia Humbert.

Han declarado varios acreedores actuando á los procesados de estafadores.

Se han verificado solemnes funerales en sufragio de las víctimas del ferro-carril metropolitano.

Noticias graves

Madrid 14 á las 3.

Asegúrase que el Gobierno recibió noticias de que se preparaba el paro general de descargadores de todo el litoral de levante, motivando, por tanto, dichas noticias las conferencias de los ministros.

Hoy se han adoptado energicas medidas.

Incendio de un teatro

Madrid 14 á las 3.

Un telegrama oficial de Jaén da cuenta de haber ocurrido un incendio en el teatro de verano recientemente construido, cuya inauguración tuvo efecto hace cuatro días.

El edificio quedó totalmente destruido. No ocurrió ninguna desgracia personal.

Terremotos.—Muertos y heridos.—Pésame

Madrid 14 á las 3.

Buenos Aires.—En Mendoza han ocurrido fuertes temblores de tierra, derrumbándose muchas casas y la torre de la Iglesia, resultando 5 muertos y muchos heridos.

Mr. Loubet ha recibido pésame de los reyes de España y Portugal con motivo de la catástrofe del ferro-carril metropolitano.

Recibimiento

Madrid 14 á la 3'10.

Cádiz.—Esperaban al señor Viesca el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, las autoridades y unas mil personas, obreiros del arsenal de la Carraca con sus familias.

Al llegar á San Fernando fue aclamado con indescriptible entusiasmo.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101'00
Crédito Balear	100'00
Salinera Española	157'00
Obligaciones 6 por 100.	104'00
5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'75
Isleñas	53'50
Ferro-Carriles de Mallorca	47'00
Alumbrado por Gas	77'80
La Económica	13'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 13	
Interior	77'80
Amortizable 5 por 100.	98'00
Carpetas	00'00
Banco de España	47'00
Tabacos	433'00
Francos	37'00
Barcelona 13	
Interior próximo	77'91
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	98'05
Coloniales	66'00
Nortes	58'65
Libras	00'00
Alicantes	95'85
Cambio París.	00'00

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Ferias y Fiestas 1903

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el Domingo 16 de Agosto 1903

ULTIMO DIA DE FERIAS Y FIESTAS

Estando encargados de la lidia los matadores

Padilla y Chicuelo

con sus respectivas cuadrillas

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad competente se picarán, banderillarán y serán muertos á estoque, seis magníficos toros de la acreditada ganadería del Exmo. Sr. Marqués de Castellones.

PRECIOS

SOMBRA.—Palcos sin entrada 50 Ptas.—Barrera 6'50 id.—Delanteras de grada 1'50 id.—Entrada general 3'50 id.—Media entrada 2 id.

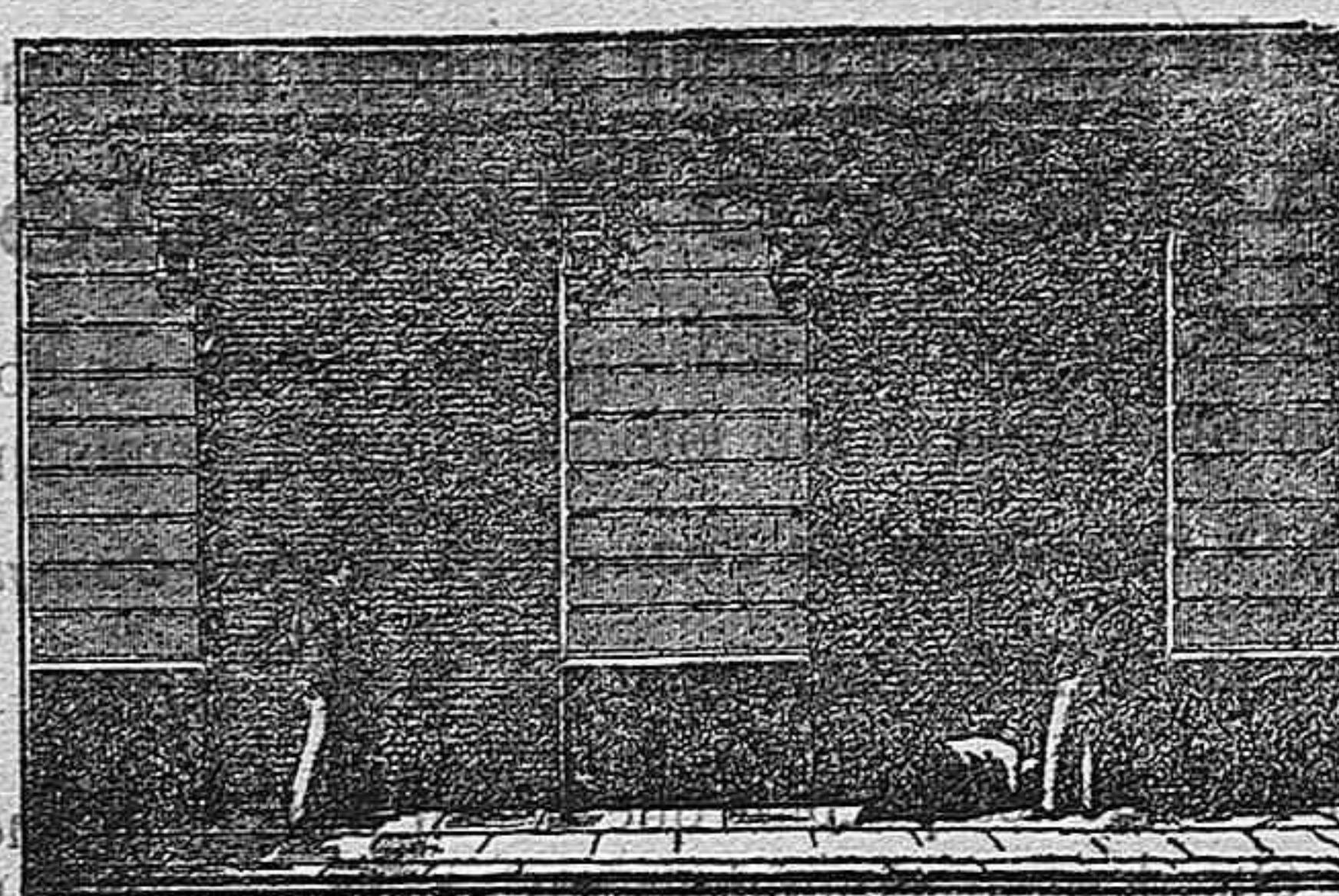
SOL.—Palcos con cortinas sin entrada 20 Ptas.—Barrera 1 id.—Entrada general 2'50 id.—Media entrada 1'50 id.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS de la tarde y la corrida dará principio á las CUAT



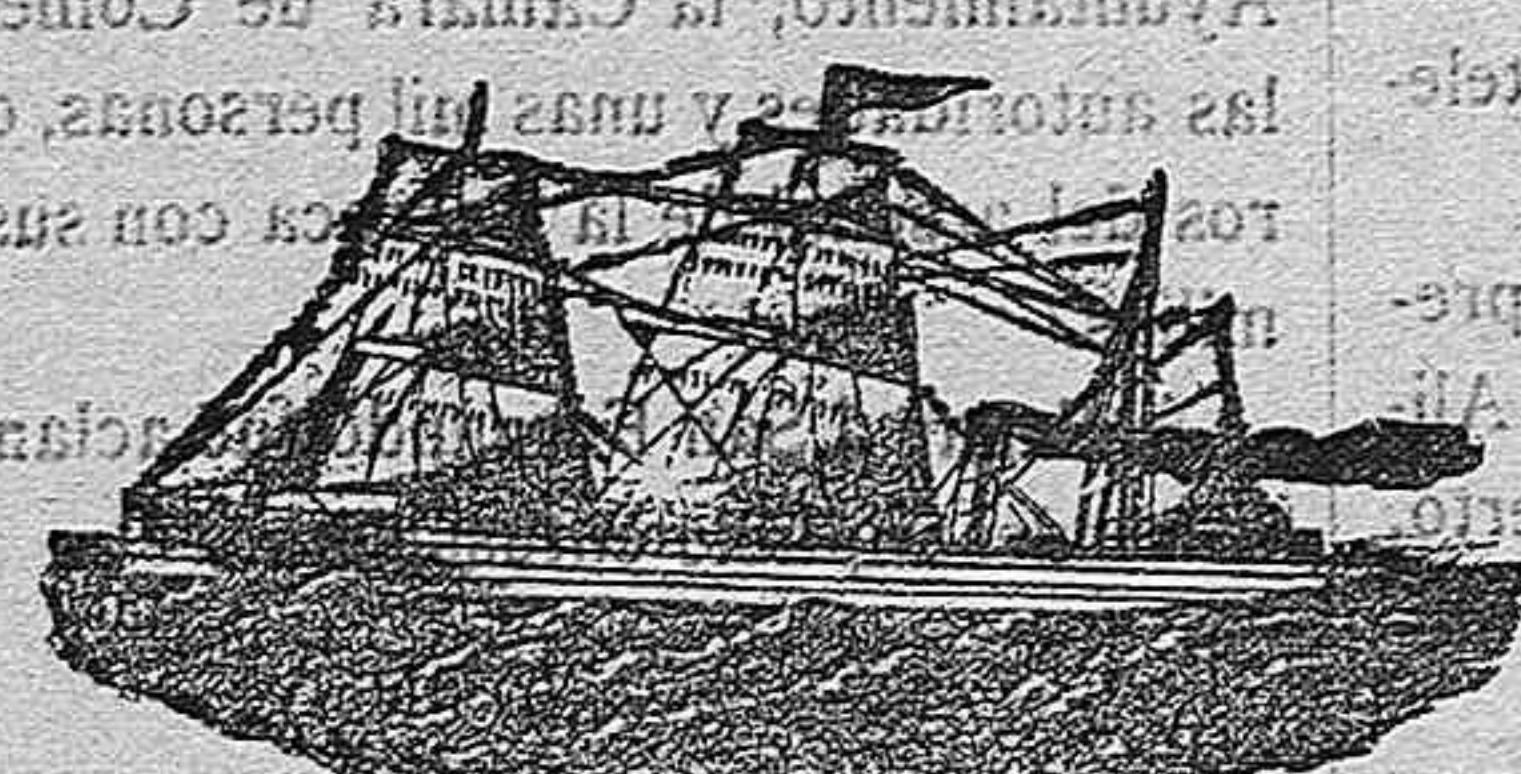
FABRICA
DE
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS
Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN
DE
JUAN MAS BAGÀ, BARCELONA



SISTEMA MODERNO
Con cerradura central de invención.

Informes: Luz, 21 — PALMA

ISLENA MARÍTIMA
COMPANIA MAJORQUINA DE VAPORES



Servicio Decenal y Directo entre

PALMA Y MARSELLA

VAPORES

BELLVER CATALUÑA BALEAR ISLEÑO LULIO

ITINERARIO DEL MES DE AGOSTO

Salidas de Palma para Soller—Marsella, días 5—14—25.

Salidas de Marsella para Soller—Palma, 9—18—29.

PARA INFORMES Y DESPACHOS

En Palma: Oficinas Isleña Marítima.

En Soller: D. Ramón Coll, Calle del Mar.

En Marsella, Sres. Mayol Brunet y Comp., Rue Republic 13.

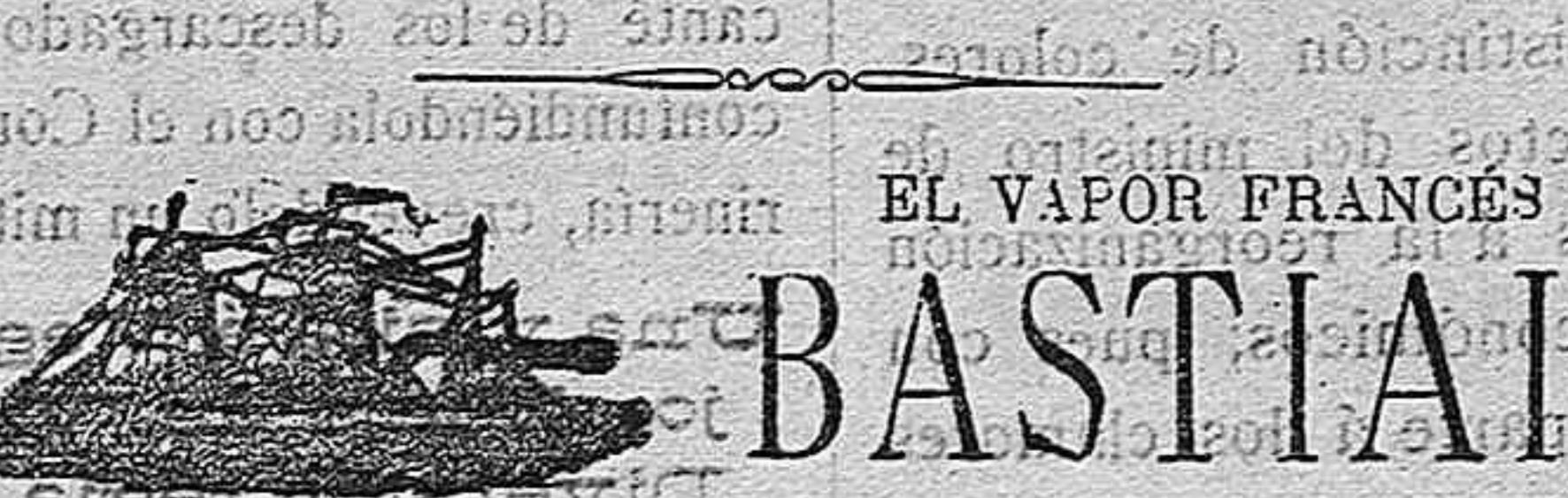
El Naviero Director: S. SIMÓ

Servicio semanal y directo
ENTRE

Palma Marsella y Argel

Salidas para Argel los Miércoles á las 2 de la tarde

Id. para Marsella los Sábados al medio día.



BASTIAIS

Aviso á los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PALETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS

DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES

de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la

Agencia del Vapor

MONTAS, 14

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige

desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana,

2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 7:40 (mixto) 6:30

mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las

6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Pue-

bla: á las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta San-

ta María) y 5:25 (mixto desde el

Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Fela-

nitx: á las 6:35 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta

Empalme) tarde.

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se com-

prén en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler,

(Conquistador, 39 y 41) se regalará un **BONO FORTUNA** de

la Sociedad Cooperativa Generale —Barcelona.

Millonaria Diferencia que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.

El bono es de veinticinco céntimos de peseta que se obtiene en la compra de artículos

que se compran en la tienda de Francisco Soler.